

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18969 Orden TIN/3298/2011, de 22 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Advertido error en la Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo e Inmigración («Boletín Oficial del Estado» número 277, de 17 de noviembre de 2011), se anulan los siguientes puestos:

Anexo I.B. Números de orden 45 y 46: Inspector/Inspectora de Trabajo y Seguridad Social N27 en la Inspección de Trabajo de Cataluña de Tarragona.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, José María de Luxán Meléndez.